



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1220-2016-UNAP
Iquitos, 13 de octubre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 0583-FCB-UNAP-2016, presentado el 10 de octubre de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 257-2016-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, don Angel Ruiz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 257-2016-FCB-UNAP, del 30 de setiembre de 2016, en la que resuelve reconocer a doña Carmen Teresa Reátegui Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, como directora del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, a partir del 26 de setiembre de 2016 hasta el 25 de setiembre de 2018;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 257-2016-FCB-UNAP, del 30 de setiembre de 2016, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer a doña Carmen Teresa Reátegui Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, como directora del Departamento Académico de Microbiología y Parasitología, a partir del 26 de setiembre de 2016 hasta el 25 de setiembre de 2018.”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Recursos Humanos, y de Planificación y Presupuesto, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2016.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)